



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: N/A
 Número de Sesión: N/A
 Fecha de Acuerdo: 24/07/2023
 Fecha Terminación del pedido: 03/08/2023
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR002N153
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compras: AA50GYR050GYR002-N-153
 No. de Pedido: D3P1040
 Elaboración: 24/07/2023 Impresión 24/07/2023

Proveedor: F.M. NEGOCIACIONES, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE CAMPECHE NUM. 176 ROMA SUR CUAUHEMOC 06760 CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. FMN -900314-478 No. Proveedor : 00035979

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO

Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: 14803500611230M83

Fecha de entrega: 03/08/2023

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal :

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	35054301100701	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA.	85	CBT	632.00	53,720.00
<p>Marca: CHIHUECA Procedencia: MEXICO</p> <p>"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO" <i>(sesenta y dos mil trescientos quince pesos 20/100 M.N.)</i></p>						
SUBTOTAL						\$ 53,720.00
I. V. A.						\$ 8,595.20
TOTAL						\$ 62,315.20

Tipo Presen: LTO

Cant Presen: 18

Deberá entregar con remisión de Pedido con Número de Pedido, producto, Número de Of. ~~de la IMSS para el caso de~~ ~~de la IMSS para el caso de~~ derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-N-153-2023. Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
 C.P. MAYRA VIZET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS.

Administrador del Contrato
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
 TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.

Area Requerente
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO